Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

FIJACIÓN EN LISTA
No. 018

ART. 110 DEL C.G. del P.

JUZGADO 039 CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

SE FIJA EN LISTA POR EL TÉRMINO DE (1) DÍA, HOY 6 DE JUNIO DE 2022 A LAS 8:00 A.M.

Para efectos del num. 2 del art. 446 del C.G. del P. queda en secretaría a disposición de las partes, apoderados e interesados por el término de tres (3) días, las liquidaciones de crédito adosadas en cada uno de los expedientes que en esta lista se relacionan; adicionalmente y, para efectos del art. 319 *ibídem,* queda en secretaría a disposición de las partes, apoderados e interesados por el término de tres (3) días, los escritos contentivos de recursos de reposición, los cuales fueron interpuestos oportunamente en cada uno de los procesos que se enlistan:

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	EJECUTANTE	EJECUTADO	OBSERVACIÓN
039 - 2021 - 00922 - 00	EJECUTIVO	LUZ ANDREA NOVOA TRUJILLO	CAMILO FERNANDO SANCHEZ CALDERON	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 31/5/2022 a las :10 m.
039 - 2020 - 00162 - 00	EJECUTIVO	CENTRAL DE INVERSIONES S.A	MARIA HELENA TOLOZA DE TARAZONA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 31/5/2022 a las 12:24 m.
039 - 2021 - 00731 - 00	EJECUTIVO	DIANA MARCELA GARZON RIAÑO	GLADYS GARCIA AGUILAR	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 31/5/2022 a la 1:59 p.m.
039 - 2021 - 01062 - 00	EJECUTIVO	SURGICON Y CIA SAS	DOTACIONES MEDICAS DEL SINU	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 31/5/2022 a las 4:15 p.m.

039 - 2021 - 00033 - 00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ASOCIADOS SOLIDARIOS COASOL	MIGUEL FRANCISCO MARTINEZ GIRON	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 1/6/2022 a las 4:06 p.m.
039 - 2021 - 01958 - 00	EJECUTIVO	EDIFICIO CENTRO EJECUTIVO SANTA BARBARA	CONSTRUCTORA DE ESPACIOS LTDA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 2/6/2022 a las 3:03 p.m.
039 - 2020 - 00161 - 00	EJECUTIVO	SISTEMCOBRO S.A.S.	FREISMAN FELIPE VIDAL REYES	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 2/6/2022 a las 2:18 p.m.
039 - 2020 - 00490 - 00	EJECUTIVO	SYSTEMGROUP	DIEGO FERNANDO GALVIS GOMEZ	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 2/6/2022 a las 2:33 p.m.
039 - 2020 - 00522 - 00	EJECUTIVO	SYSTEMGROUP	WILFREDO GUEVARA RODRIGUEZ	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 2/6/2022 a las 2:51 p.m.
039 - 2020 - 00845 - 00	EJECUTIVO	SYSTEMGROUP S.A.S.	AMILCAR DE JESUS CABALLERO SANC HEZ	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 3/6/2022 a las 8:13 a.m.
039 - 2021 - 01964 - 00	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL VILLA DEL NORTE II PH	FABIO HERNAN VALENCIA CRUZ	Recurso de reposición De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 2/6/2022 a las 11:57 a.m.
039 - 2022 - 00591 - 00	EJECUTIVO	JOSE ADONAI CESPEDES ZAMBRANO	OSCAR ALEXANDER PADILLA CASTAÑEDA	Recurso de reposición De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 2/6/2022 a las 4:06 p.m.

039 - 2021 - 01612 - 00	EJECUTIVO	FERNANDO GARCIA MARTINEZ	FOOD COMPANY CONSTAIN CAICEDO SAS	Recurso de reposición De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 31/3/2022 a las 4:22 p.m.

INICIA TÉRMINO: 7 DE JUNIO DE 2022 a las 8:00 a.m.
FINALIZA TÉRMINO: 9 DE JUNIO DE 2022 a las 5:00 p.m.

MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ
SECRETARIA